

**ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE DERECHO
28 de febrero de 2024**

En Lima, siendo las 09:00 horas del miércoles 28 de febrero de 2024, se reunieron en sesión virtual, los siguientes miembros del Consejo:

- Elmer Guillermo Arce Ortiz, jefe del Departamento Académico de Derecho
- María del Rocío Villanueva Flores, decana de la Facultad de Derecho
- Patricia Urteaga Crovetto, consejera
- Mario Gastón Humberto Fernández Cruz, consejero
- Javier Mihail Pazos Hayashida, consejero
- Ana Teresa Revilla Vergara, consejera

Actuó como secretaria de actas Karla Bruno, asistente académica del Departamento Académico de Derecho (en adelante DAD).

Con el quórum reglamentario, el jefe del DAD inició la sesión y se abordó como único punto de agenda la aprobación del número de plazas que el DAD solicitará a la Dirección Académica del Profesorado (DAP) para los concursos docentes: Ingreso a la Docencia Ordinaria (IDO) y Promoción Docente.

En ese sentido, el jefe del DAD indica que propone que se solicite el siguiente número de plazas, cuyo sustento procede a detallar:

Nombre del Concurso	Número
Ingreso a la Docencia Ordinaria - IDO	6 plazas
Promoción Docente (asociado)	4 plazas
Promoción Docente (principal)	2 plazas

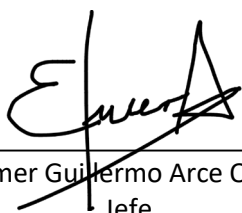
En referencia al IDO, precisa que el número de plazas solicitadas se encuentra en función a que, en el DAD contamos con más de 100 profesores aptos para ingresar a la docencia ordinaria. Todos ellos cumplen con los requisitos básicos para postular ya que cuentan con maestrías reconocidas en SUNEDU. Asimismo, tenemos profesores ordinarios que se han jubilado, por lo que necesitamos un número mayor de nuevos docentes ordinarios para equilibrar este número.

Respecto a la Promoción Docente, contamos con 30 profesores que cuentan con los requisitos necesarios para postular a la categoría de asociado. En ese sentido, consideramos razonable que el número solicitado para dicha categoría sea 4. Precisa que, al menos en los dos últimos años, la DAP nos asignó un total de 4 plazas para la categoría en mención.

Por último, el jefe del DAD agrega que, contamos con 15 profesores que cuentan con los requisitos necesarios para postular a la categoría de docente principal. Además, en los últimos dos años, se han jubilado 4 docentes con dicha categoría. Por ello, considera que el número de plazas a ser solicitadas sería 2. Agrega que, en los últimos dos años, la DAP nos ha otorgado el mismo número de plazas para la categoría de docente principal.

El Consejo del DAD, aprueba por unanimidad solicitar la cantidad de plazas propuesta por el jefe del DAD, para los concursos Ingreso a la Docencia Ordinaria (IDO) y Promoción Docente, en base a los argumentos expuestos y que constan en la presente acta.

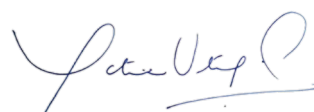
No existiendo mayores temas a tratar, siendo las 10:00 horas del mismo día, se levantó la sesión.




Elmer Guillermo Arce Ortiz
Jefe
Departamento Académico de
Derecho



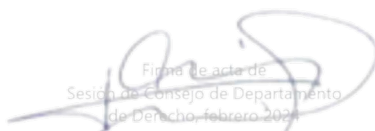
María del Rocío Villanueva Flores
Decana
Facultad de Derecho



Patricia Urteaga Crovetto
Consejera



Mario Gastón Humberto
Fernández Cruz
Consejero



Firma de acta de
Sesión de Consejo de Departamento
de Derecho - febrero 2021

Javier Mihail Pazos Hayashida
Consejero



Ana Teresa Revilla Vergara
Consejera